CONSORCIO VIAS SARARE 2025 NIT: 901997518-1	SEPARADORES	CODIGO	CVS-SVNA-SEP-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV
		1	17/12/2025	17/12/2025

ANEXO 1. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

5150

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

CVS_SVNA_2026_007_009

Saravena, 05 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ
Calle 104B No 48 – 19
Bogotá, Colombia

REF: **MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 03 DE FEBRERO DE 2026**

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales del Contrato de Obra No. 326 de 2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", nos permitimos remitir el informe mensual No. 03 correspondiente al periodo comprendido entre el 01/02/2026 al 28/02/2026.

Se anexa:

- Informe Mensual No. 03 Febrero 2026

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Representante Legal
Elaboró: JCC
Revisó: FJP
Aprobó: FJP

5151

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

NIT: 902008158-3

Comunicación Contratista

Saravena; 03 marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO VIAS SARARE 2025
HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Representante Legal

Ref.: Solicitud De Informe De Avance De Ejecución Del Contrato 326 De 2025, Correspondiente Al Corte No. 03 Febrero de 2026

Cordial saludo;

En aras de garantizar el correcto cumplimiento de nuestra labor como interventores externos del contrato de obra No. 326/2025, que tiene por objeto:" **MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNION ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** nos permitimos solicitar el informe de avance de obra correspondiente al mes de febrero de 2026 con sus respectivos anexos.

De igual forma se recuerdo que la entrega debe realizarse de manera físico y magnético editable, dicho informe hacerse llegar por correo electrónico y a la oficina en la calle 24 # 11-24 barrio Alfonso López Saravena.

Atentamente;

DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ
R/L. Consorcio Inter Vial Saravena

313 345 7439 consorciointervialsaravena@gmail.com Cll 24 # 11 – 14 Alfonso López